



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

**3767**

*Información pública expediente aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana – Expte. 371/2022*

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de marzo de 2022, se acordó aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, expediente 371/2022, al objeto de que, en un plazo de 30 días desde su publicación en el BOIB, en uno de los diarios de mayor circulación en la isla de Eivissa y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<https://santjoandelabritja.sedelectronica.es>]; todos los ciudadanos puedan ejercer, desde el principio del periodo de información pública, el derecho a consultar la documentación referida, tanto en papel como de forma telemática, que integra el expediente y obtener una copia, así como presentar alegaciones, sugerencias, informes o documentos que consideren oportunos en relación con el expediente sometido a información pública.

Sant Joan de Labritja, 10 de mayo de 2022

**El alcalde**

Antonio Marí Marí

